



Dirección de Gestión de Desarrollo Organizacional
Quito-Ecuador

190

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE, los Ingenieros **VICENTE ABARCA VILLEGAS**, Director del SIGAGRO Y **HERNAN VELÁSQUEZ PEÑAFIEL**, Profesional 5, servidor del SIGAGRO, asistieron a la Reunión de la organización Internacional de Mercados de América-OIMA, evento que se realizó en Panamá del 7 al 11 de octubre del 2008, días en los cuales estaban incluidos los viajes de ida y retorno.

QUE, los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida, retorno y viáticos fueron financiados en su totalidad por la OIMA, por lo que no representó egreso adicional al Presupuesto General del Estado.

QUE, la Dirección de Gestión de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable constante en memorando No. 2656 DGDO/RH de 30 de septiembre del 2008.

VISTA, la autorización concedida por parte de la Subsecretaría General de la Administración Pública, mediante Oficio No. SUBP-O-08-7042 de 8 de octubre del 2008.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Legalizar las comisiones de servicios con remuneración en el exterior concedidas a los Ingenieros Vicente Abarca Villegas y Hernán Velásquez Peñafiel, quienes asistieron a la Reunión antes indicada en el Primero de los Considerandos.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a **23 OCT. 2008**

EC. WALTER POVEDA RICAURTE
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

XCS/MB/JCA/PAF/EGP
2008-10-14
H.C. 10890